

ACTA NÚM. 323 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÉCIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 15 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 01 DIPUTADO DURANTE LA SESIÓN Y 02 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. LA PRESIDENTA HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL DÉCIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

LA C. SECRETARIA DIO LECTURA AL ACUERDO QUE DIO MOTIVO PARA LA CONVOCATORIA DEL DÉCIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

INFORME DE COMISIONES

LA. C PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA AL C. ENRIQUE GÓMEZ JUNCO, PRESIDENTE DEL BANCO DE ALIMENTOS DE MONTERREY, A LA C. GABRIELA MUÑOZ DEL CONSEJO NUEVO LEÓN Y A LA C. ERIKA DOMÍNGUEZ DEL BANCO DE ALIMENTOS DE MONTERREY.

EL C. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, INFORMÓ A LA PRESIDENTA QUE DARÁ LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y AUXILIADO POR LOS CC. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, CARLOS ADRIÁN MOREIRA GARCÍA, EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, ÓSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR Y JORGE ALAN BLANCO DURÁN, DIERON LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11773/LXXIV, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 402 QUE CONTIENE LA REFORMA A

DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL CÓDIGO ADAM. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, LILIANA TIJERINA CANTÚ, MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR DOS RONDAS MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL LOS CC. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, JORGE ALAN BLANCO DURÁN, MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ, KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA Y GLORIA CONCEPCIÓN TREVINO SALAZAR. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y EN BASE AL ARTÍCULO 150 DE LA MISMA, DEBERÁ CONTAR AL MENOS CON EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE QUIENES INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS Y AL NO HABER RESERVAS DE ARTÍCULOS, FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.** GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.

EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA ÍNTegra DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11870/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SEA DECLARADO AL MES DE OCTUBRE COMO "MES DEL HAMBRE CERO EN NUEVO LEÓN". SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, COSME JULIAN LEAL CANTÚ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.**

EL C. DIP. ERASMO SANTOS MUÑOZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA ÍNTegra AUXILIADO POR LOS CC. DIP JORGE ALAN BLANCO DURAN Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 11792/LXXIV, QUE CONTIENE SOLICITUD DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, PARA LA CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO". ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE.

INTERVINIERON CON DIVERSAS PRECISIONES LOS CC. DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL² Y MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS². FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR MAYORÍA CON 27 A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA Y 12 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ EL DÉCIMO PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018; VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES

C. PRIMER SECRETARIA

C. SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. EUSTOLIA YANIRA
GÓMEZ GARCÍA**

**DIP. MÓNICA
SERNA MIRANDA**